



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 269.349	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 21 diciembre 1982	

MODELO DE UTILIDAD F 1 JUL. 1983

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B67D 51 32
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN	
"CAJA PARA BOTELLAS"	••••• ••••• •••••

61 SOLICITANTE (SI)	
D. RAFAEL GOMEZ-LECHON PONS	•••••

62 DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. Jose Antonio, 19 - CUART DE POBLET (Valencia)	••••• ••••• •••••

63 INVENTOR (SI)	
	••••• ••••• •••••

64 TITULAR (SI)	

74 REPRESENTANTE	
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU	

1                    Resulta conocido que la forma generalmente emplea  
da para cerrar una caja de cartón es mediante la combinación  
de solapas, que posteriormente son retenidas en su posición  
de cierre a través de cinta adhesiva o grapado. Así sucede  
5                    en todos los casos menos en aquellos modelos de cajas, tipo  
maletín, que comprenden asas para su transporte, en las cua  
les la boca de la caja queda abierta o simplemente recubier  
ta por las solapas sin ningún medio que fije la posición --  
del cierre, debido a que hasta ahora no era conocido un sis  
10                    tema lo suficientemente eficaz, y, a la vez, sencillo, para  
poder ser practicado por cualquier persona sin previa prepa  
ración.

                  Todos los sistemas conocidos para el cierre de ca  
jas del estilo mencionado, generalmente empleadas para el -  
15                    transporte de botellas, disponen de sistemas de cierres al  
tamente complicados, cuya práctica requiere de cierta espe  
cialización para conseguir rendimientos interesantes desde  
el punto de vista industrial, además de que su inclusión re  
quiere para su fabricación de elementos extremadamente sofis  
20                    ticados que encarecen considerablemente el costo de venta -  
de la caja en el mercado.

                  Por cuanto hemos comentado anteriormente, se ha--  
cía necesario para la industria fabricante de cajas un mode  
lo, tipo maletín, como el que constituye el objeto de la --  
25                    presente memoria que se refiere a una caja para botellas, -  
del tipo que comprende un cuerpo paralelepípedo rectangu  
lar, sobre dos de cuyas aristas verticales, en situación --  
opuesta, se han practicado cortes horizontales y paralelos  
que afectan en su extensión a la totalidad de las caras me  
30                    nores verticales y a una extensión a la totalidad de las ca

1 ras menores verticales y a una extensión, igual a aquella, -  
en la cara mayor correspondiente, estableciéndose la movili-  
dad de esta zona y su plegado hacia el interior para obtener  
dos compartimientos laterales y uno central, aislados par-  
5 cialmente.

Su característica fundamental estriba en que la bo-  
ca superior de la caja se cierra por medio de dos solapas de  
amplitud igual a la mitad longitudinal de la boca, cada una  
de cuyas solapas esta prolongada por dos extensiones trape-  
10 ciales, atravesadas por ranuras, determinantes de un asa cen-  
tral, cuyas prolongaciones tienen las puntas inferiores de -  
la base cortadas en redondo, y, cuya posición de cierre, de  
la tapa y asa central, se fija mediante dos solapas, solida-  
rias de los bordes menores de la boca, las cuales presentan  
15 un corte central, por dentro del cual pasan las asas, en tan-  
to que el fondo del corte ajusta en los cortes redondos de -  
la base de las asas. ....

Para ayudar a la interpretación de la idea expues-  
ta se ha confeccionado, a título simplemente explicativo, y  
20 sin caracter restrictivo alguno, un juego de planos que ilus-  
tra la presente memoria como un ejemplo de realización de la  
caja para botellas que constituye el objeto de la presente -  
invención.

La figura 1a.- nos muestra una vista en perspectiva de  
25 la caja con la boca superior totalmente abierta. Obsérvese -  
que se trata de un cuerpo paralelepípedo rectangular -1- -  
que presenta sendas ventanas -2- y -3- que afectan por igual  
a sus caras mayores y menores, dejando ver a través de ellas  
la base -4- de la caja.

30 Sus caras mayores se hallan prolongadas superior--

1 mente por sendas solapas -5- y -6-, cada una de las cuales  
comprende una amplitud igual a la mitad superficial de la -  
boca -7-, de las que arrancan dos extensiones trapeciales -  
-8- y -9-, dotadas de las ventanas en función de asidero --  
5 -10-, cuyas extensiones tienen las puntas inferiores de la  
base cortadas en redondo -11- para formar, en combinación -  
con el borde -12- de las solapas -5- y -6-, las muescas ---  
-13-; además, comprende dos solapas -14- y -15- provistas -  
de un corte central -16-.

10 En la figura 2a.-, se nos ha representado otra vista -  
en perspectiva de la caja en cuestión con la boca semicerra  
da. En esta figura son detectables casi todas las referen--  
cias comentadas anteriormente, y, lo más importante, la ma-  
nera tan simple de producir el cierre de la caja. Vease que  
15 al yuxtaponerse verticalmente las extensiones trapeciales -  
-8- y -9-, la boca de la caja queda totalmente cerrada por  
las solapas -5- y -6-, quedando fijada esta posición de cie  
rre mediante el encaje del fondo del corte -16- en el inte-  
rior de las muescas -13-, al hacer pasar las mencionadas ex  
20 tensiones -8- y -9- a través de la ranura -16-.

No se considera necesario hacer más extense esta  
descripción para que cualquier persona perita en la materia  
comprenda perfectamente cual es la idea que se desea paten-  
tar, así como las ventajas que de su realización práctica -  
25 han de derivarse, ya que la provisión de las muescas en la  
base de las asas para que puedan encajar en su interior el  
fondo o extremo del corte de las solapas auxiliares, consti-  
tuye un sistema elemental de cierre de económica realización  
industrial, y de facil manejo, por lo que es evidente que -  
30 el modelo solicitado aporta una utilidad y un beneficio o -  
efecto nuevo a la función a que se destina.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -  
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a -  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
16 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---  
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-  
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -  
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se  
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---  
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -  
25 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando  
así las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1

5

10

15

20

25

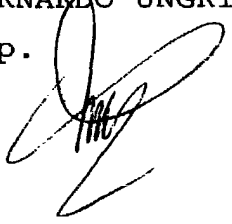
30

1a.- CAJA PARA BOTELLAS, del tipo que comprende - un cuerpo paralelepípedo rectangular, sobre dos de cuyas aristas verticales, en situación opuesta, se han practicado cortes horizontales y paralelos que afectan en su extensión a la totalidad de las caras menores verticales y a una extensión, igual a aquella, en la cara mayor correspondiente, - estableciéndose la movilidad de esta zona y su plegado hacia el interior para obtener dos compartimentos laterales y uno central, aislados parcialmente, y se caracteriza porque la boca superior de la caja se cierra por medio de dos solapas de amplitud igual a la mitad longitudinal de la boca, - cada una de cuyas solapas esta prolongada por dos extensiones trapeciales, atravesadas por ranuras, determinantes de un asa central, cuyas prolongaciones tienen las puntas inferiores de la base cortadas en redondo, y, cuya posición de cierre, de la tapa y asa central, se fija mediante dos solapas solidarias de los bordes menores de la boca, las cuales presentan un corte central, por dentro del cual pasan las asas, en tanto que el fondo del corte ajusta en los cortes redondos de la base de las asas.

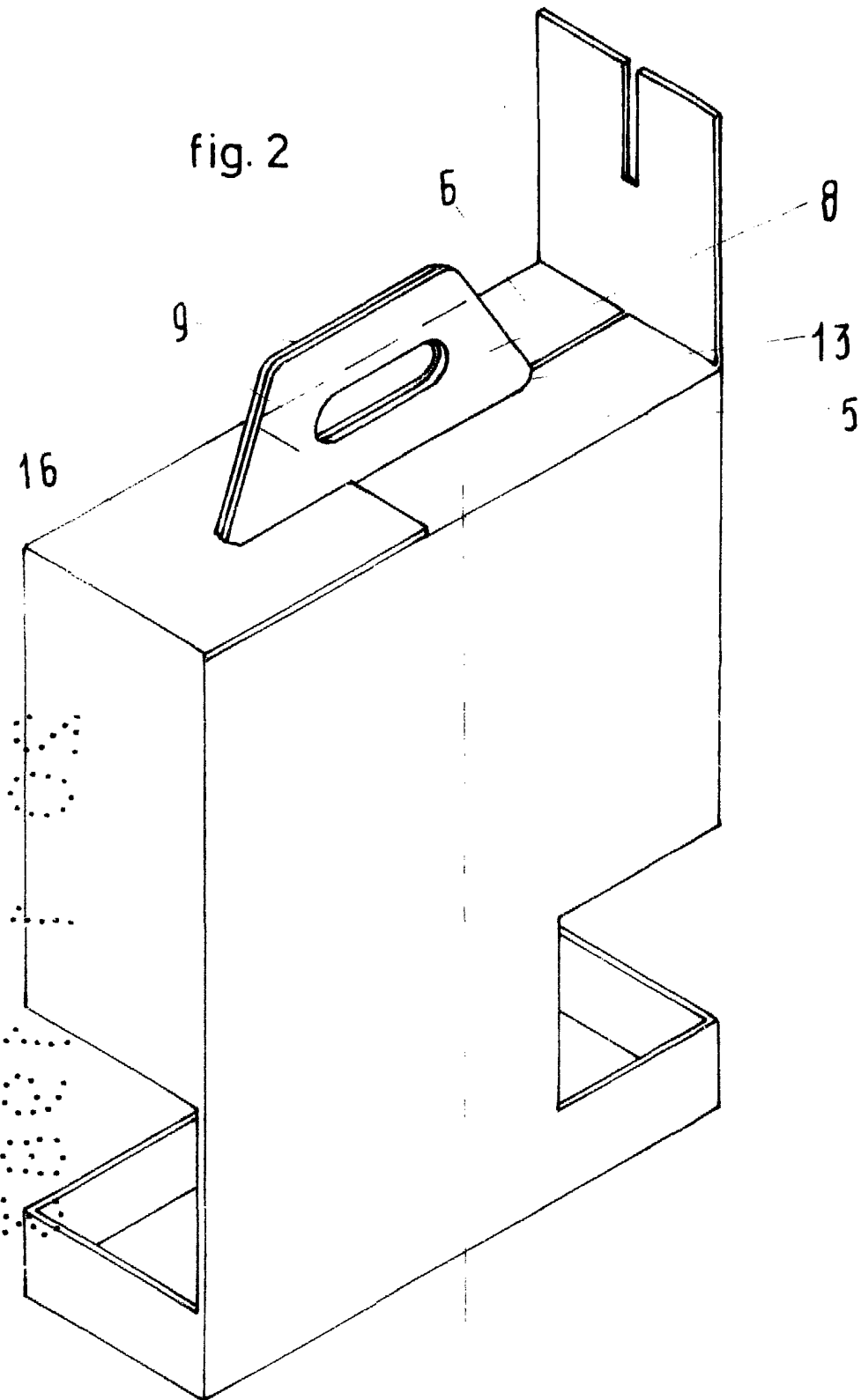
2a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita: - CAJA PARA BOTELLAS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de pági-- nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 diciembre 1982  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.







**ESCALA VARIABLE**

Madrid, 21 de DICIEMBRE de 1982

**BERNARDO UNGRIA**

P. P.